



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 23 de Mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.092/2011

Cuerpos I y II

R-DNAT – 2017 N° 692

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Virgilio NUÑEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 218 a 226 el Doctorando eleva, mediante Nota N° 2320/16 Informe de Avance con firma en conformidad del Director de Tesis, Dr. Sergio Gustavo MOSA y Co-Director de Tesis, Dr. Miguel Ángel BOSO, adjunta Informe de Avance 2015;

Que a fs. 231 a 232 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Sandra TORRUSIO y Dr. Fernando Luis PEDROZO;

Que a fs. 235 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: *“Visto los actuados relacionados con el doctorando Lic. Virgilio Núñez, el cual eleva informe de avance 2015 y el Acta de la Comisión de Seguimiento que integran Dra. Torrusio y Dr. Pedrozo esta Comisión aconseja aprobar el Informe 2015.”;*

Que a fs. 236 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: *“ ... Aprobar el acta de la Comisión Académica y en consecuencia aprobar el informe de avance 2015.”;*

Que a fs. 237 luce Despacho N° 309/17 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 236 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2015 presentado por el Doctorando Virgilio NUÑEZ, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. MER/ ifa.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales